



REGLAMENTO OFICIAL

Rodada Cristo Roto 2026

Con el objetivo de garantizar la seguridad, convivencia y disfrute de todos los participantes, se establecen las siguientes disposiciones para la Rodada Cristo Roto 2026.

1. Participación

- La participación es voluntaria y bajo la responsabilidad de cada ciclista.
- Todo participante deberá haber completado su registro y cubrir la cuota de inscripción correspondiente.
- Los menores de edad deberán participar bajo la supervisión y responsabilidad de un padre, madre o tutor.

2. Equipo Obligatorio

- Uso obligatorio de casco de ciclismo durante toda la rodada.
- Bicicleta en buenas condiciones mecánicas.
- Llevar suficiente hidratación para la ruta seleccionada.
- Se recomienda portar cámara de repuesto, herramienta básica, bomba o sistema de inflado y kit de reparación.

3. Seguridad

- Respetar en todo momento las indicaciones de los organizadores, guías y personal de apoyo.
- Mantener una velocidad acorde a las condiciones del terreno y al nivel de experiencia.
- Evitar maniobras peligrosas que pongan en riesgo a otros participantes.
- Ceder el paso cuando sea necesario y mantener una actitud de respeto hacia los demás ciclistas.
- Queda prohibido participar bajo los efectos del alcohol o cualquier sustancia que altere las capacidades físicas o mentales.

4. Cuidado del Entorno

- Está estrictamente prohibido tirar basura durante la ruta.
- Todo participante deberá llevar consigo sus residuos hasta encontrar un lugar adecuado para depositarlos.
- Respetar la flora, fauna, propiedades privadas y áreas naturales que se visiten.

5. Ruta y Logística

- Los participantes deberán seguir la ruta marcada por la organización.
- No se permitirá modificar o acortar el recorrido mediante atajos.
- La organización podrá modificar la ruta o suspender la actividad en caso de condiciones climáticas adversas o situaciones que representen un riesgo para los participantes.

6. Responsabilidad

- Cada participante declara encontrarse en condiciones físicas adecuadas para realizar la actividad.
- El Patronato Cristo Roto, Sierra Fría MTB, patrocinadores, voluntarios y colaboradores no serán responsables por accidentes, lesiones, pérdidas materiales o cualquier incidente derivado de la participación en el evento.
- Cada participante es responsable de contar con la cobertura médica o seguro que considere necesario.

7. Convivencia y Espíritu Deportivo

- Promover el compañerismo y el respeto entre todos los asistentes.
- Brindar apoyo a otros participantes en caso de ser necesario.
- Mantener una actitud positiva que refleje los valores del ciclismo de montaña y de nuestra comunidad.

8. Aceptación del Reglamento

Al registrarse y participar en la Rodada Cristo Roto 2026, el participante acepta haber leído y comprendido este reglamento, así como asumir los riesgos inherentes a la práctica del ciclismo de montaña.

Pedaleemos con responsabilidad, respeto y pasión por la aventura.

**Patronato Cristo Roto
Sierra Fría MTB**